

COAG valora la rebaja fiscal para el sector apícola pero considera “totalmente injustificada” la exclusión de importantes provincias productoras



Noticias

Los apicultores profesionales de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cáceres, Badajoz, Burgos, Soria, León y Palencia, no podrán beneficiarse de la reducción fiscal aprobada por Hacienda para la campaña de Renta 2014

El sector apícola de COAG valora la rebaja fiscal del 0,26% al 0,13% aprobada por el Ministerio de Hacienda para los apicultores de distintas regiones pero considera totalmente arbitraria e injustificada la exclusión de importantes provincias productoras; Sevilla, Córdoba, Huelva, Cáceres, Badajoz, Burgos, Soria, León y Palencia

Según recoge la Orden publicada por el Ministerio de Hacienda en el BOE del pasado 24 de abril, ~~✱~~ la reducción fiscal se circunscribe a los apicultores de los términos municipales situados en las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Jaén y Málaga (Andalucía), Huesca, Zaragoza y Teruel (Aragón), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Albacete y Toledo (Castilla-La Mancha), Ávila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora (Castilla-León), Lleida y Tarragona (Cataluña), Islas Baleares, Madrid, Murcia, Castellón, Valencia y Alicante.

*“De esta manera, el Ministerio de Hacienda crea un incomprensible agravio comparativo entre apicultores situados en la misma región, que sufrieron por igual el efecto negativo de pérdida del 50% de la producción por los efectos de la sequía en la primavera de 2014”, **ha subrayado el responsable del sector apícola de COAG, Ángel Díaz.***

La solicitud de rebaja fiscal para el sector apícola enviada desde COAG al Ministerio de Hacienda justificaba la misma en base a la catastrófica campaña apícola 2014 en la mayoría de zonas productoras. Las mieles claras sufrieron una drástica reducción de la producción (de un 50% en relación a la media de un año normal), las mieles oscuras un 20% respecto a la media de un año normal y el polen, tanto seco como fresco, de un 50%.

La primavera comenzó con un mal arranque de las colmenas. Además, la situación de sequía (muy severa y prolongada en las zonas más orientales de la península) generó una enorme escasez en las floraciones melíferas, lo que su vez tuvo como consecuencia una merma en la cosecha. También los problemas sanitarios tuvieron una influencia decisiva en las bajas producciones. Por todo ello, desde COAG solicitamos la reducción del módulo aplicable a la apicultura para la campaña 2014 del 0,26 % actual al 0,10 %, así como su aplicación al menos, en todos los municipios de las regiones de Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña.

COAG